

Expediente: 1217/23

Carátula: JULAN RICARDO EMANUEL C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ AMPARO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES

Fecha Depósito: 10/05/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20239661638 - JULAN, Ricardo Emanuel-ACTOR

305179995511 - CAJA POPULAR, DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN-DEMANDADO

20224143207 - CAJA POPULAR DE AHORROS BUENOS AIRES, -TERCERO INTERESADO

23148866279 - RILLO CABANNE, RAFAEL EDUARDO-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - SARMIENTO, HUMBERTO ROQUE-PERITO CONTADOR

90000000000 - BAZAN, ANTONIO REINALDO-PERITO CONTADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1217/23



H105025062334

JUICIO: "JULAN RICARDO EMANUEL c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ AMPARO". EXPTE. N° 1217/23.

Hago constar que no se confecciona cédula al domicilio real del perito por falta de bono de movilidad.

Secretaría actuaria, mayo del 2024.- MBGI 1217/23

Actuación firmada en fecha 09/05/2024

Certificado digital:

CN=SAEZ Enrique Guillermo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20314298730

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.